

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 15 JUN 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1325, VISTOS estos antecedentes

1.- Carta de la Señora Solange Alfaro Pisque, cédula de identidad N° 1 [REDACTED] propietaria del vehículo placa **BKKD-53-4**, quién señala que por un error involuntario del programa pago el total del año del Permiso de Circulación 2019, el cual debería haber sido año 2020, por lo que solicita la devolución del monto pagado en forma errónea.

2.- Boletín Serie N° 5664719 generado con de fecha 21 de abril del 2020, donde consta que se pagó un monto de \$ **31.894**, por el total del año 2019.

Boletín N° 2814653 de Quillota donde consta que tenia pagado el año 2019 en esa Comuna.

3.- Ordinario N° 86 del Administrativo de Permiso de Circulación, al Director dando cuenta de la situación y Ordinario N° 165 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Solange Alfaro Pisque.

4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 188 de fecha 08 de junio 2020 en donde consta que existe el dinero para efectuar la devolución a la señora Solange Alfaro Pisque Rut 14.574.740-6.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO



1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 31.894, por el pago de permiso de circulación del vehículo placa **BKKD-53-4** de propiedad de la Señora Solange Alfaro Pisque, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al error del sistema que cobro el pago del permiso de circulación año 2019. En vez del año 2020.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 221 01 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/HSC/gvv ✕

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado